



Cooperación
Española
CONOCIMIENTO/ LA ANTIGUA

2 HAMBRE
CERO



Sistematización del IX Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe

3 - 5 de septiembre de 2019
Centro de Formación de la Cooperación Española
La Antigua Guatemala



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE



Observatorio
del Derecho a la Alimentación
en América Latina y el Caribe

Mesoamérica
sin Hambre
Cooperación y políticas
para la seguridad alimentaria

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)
Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala (CFCE Antigua)

Dirección: Ignacio Ayala Andrés

Coordinación del Área de Formación: María Luisa Aumesquet

Redacción: Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO),
Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe (FAORLC)

Fotografía y maquetación: Elizabeth Herrera

© Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	5
PARTICIPANTES	5
01	
Transferencia, intercambio y gestión de conocimiento	6
Presentación de investigaciones generadas por la red académica durante el 2019	6
Diálogo en torno a avances de las universidades miembros del ODA-ALC	10
02	
Fortalecimiento de alianzas estratégicas	11
Conformación de la Red Iberoamericana de Universidades y Centros de Investigación por el Derecho a la Alimentación	11
Acompañamiento del ODA-ALC al plan de trabajo entre elPARLATINO y FAO 2019-2020	12
Apoyo técnico a los FPH-ALC en la fiscalización de legislaciones y políticas públicas	14
03	
Avances institucionales y desafíos 2020	16
Anexos	18

INTRODUCCIÓN

[El Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe \(ODA-ALC\)](#), es una red académica que surge en el 2011 constituida inicialmente por facultades de Derecho, pero al día de hoy se constituye como una red multidisciplinaria compuesta por 76 instituciones académicas asociadas de 17 países de la región.

El ODA-ALC busca generar investigaciones respecto a temáticas que aborden el [Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2 \(ODS 2\)](#), Hambre Cero, para que incidan como una herramienta técnica para el fortalecimiento, implementación y/o monitoreo de legislaciones y políticas públicas.

Sin embargo, la lucha contra el hambre parece cuesta arriba debido a que el número de personas que la padecen sigue aumentando en América Latina y el Caribe. Según el [“Panorama de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019”](#), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), más de 42 millones de personas padecen hambre en la región y tan solo en América Latina los índices de inseguridad alimentaria se elevan hasta más de 187 millones.

Además se registra una duplicación del número de personas con sobrepeso en la región, afectando a un 60% de la población adulta; de los cuales el 24% se encuentran en situación de obesidad y el 7.5% de los niños menores de 5 años están incluidos en estas dos categorías como malnutrición.

Adicionalmente, y de acuerdo con el [informe de la Comisión Eat-Lancet](#), las pandemias de obesidad, desnutrición y cambio climático representan el desafío más importante para los seres humanos, el medio ambiente y el planeta, lo cual requiere priorizar sistemas alimentarios saludables y sostenibles.

Con el fin de trabajar de manera conjunta para contribuir a disminuir las cifras mencionadas, así como para generar las condiciones necesarias para garantizar el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada (DAA), el ODA-ALC mantiene alianzas estratégicas con los [Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe \(FPH-ALC\)](#) y con el [Parlamento Latinoamericano y Caribeño \(PARLATINO\)](#) y se articula a otras redes académicas similares a nivel nacional, regional e internacional.

En ese contexto, y fruto de la experiencia de América Latina y el Caribe, surge en 2017 el Observatorio del Derecho a la Alimentación en España (ODA España). Desde sus inicios, el ODA-ALC cuenta con el apoyo de la FAO y la [Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AECID\)](#).

Dichos esfuerzos han sido fortalecidos mediante el acompañamiento que realiza el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, una iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la [Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AMEXCID\)](#), la FAO y los nueve países en los que el Programa tiene incidencia.

“La AMEXCID, a través del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” apoya la realización de proyectos de investigación por parte de las Universidades vinculadas al ODA-ALC. Con este Encuentro, fortalecemos conocimientos y capacidades por medio del diálogo multidisciplinario e intersectorial.”, declaró Alejandra Icela Martínez, Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la AMEXCID.



Participantes del IX Encuentro Regional ODA-ALC





Fotografía oficial del IX Encuentro Regional ODA-ALC

OBJETIVOS

Los Encuentros Regionales del ODA-ALC se celebran desde el 2011 como una serie de jornadas para visibilizar las investigaciones más recientes realizadas por sus miembros, fortalecer las alianzas estratégicas con los actores claves y procurar establecer dinámicas democráticas para la toma de decisiones en pro del fortalecimiento institucional del Observatorio.

En ese marco, entre el 3 y el 5 de septiembre de 2019 se realizó en el [Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua, Guatemala](#), el IX Encuentro Regional del ODA-ALC, cuyos objetivos fueron: socializar investigaciones generadas durante el año 2019; definir una hoja de ruta concreta con el ODA España para la conformación de una Alianza Académica Iberoamericana; fortalecer relaciones con aliados estratégicos, tal como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Unión Europea (UE), los FPH-ALC y el PARLATINO; y, especialmente, generar recomendaciones y acciones concretas que serán la guía de la red académica durante el año 2020.

PARTICIPANTES

A la actividad asistieron cerca de 50 académico/as representantes de 32 universidades de 16 países de la región, así como miembros de redes académicas aliadas, tales como el [ODA España](#), el Consejo Interuniversitario para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nicaragua (CIUSSAN), el Observatorio del Derecho a la Alimentación y Nutrición en Guatemala (ODAN) y el Grupo especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de CLACSO y FAO (Grupo SAN CLACSO/FAO).

También estuvieron presentes representantes del PARLATINO, de los FPH ALC y del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano. Por parte de la Cooperación Internacional y Organismos Internacionales, asistieron representantes de la AECID, de la AMEXCID, de la SEGIB, de la UE, y de la FAO.

PRINCIPALES RESULTADOS Y ACUERDOS

1 | Transferencia, intercambio y gestión del conocimiento

a | Presentación de investigaciones generadas por la red académica durante el 2019 (Anexo I)

En el marco del [Plan INTERCOONECTA](#), se dialogó en torno a las 17 investigaciones realizadas por la red académica durante el 2019¹, las cuales abordaron temas tales como monitoreo mediante indicadores para el cumplimiento del DAA, políticas y legislaciones para la reducción de sobrepeso y obesidad, pérdidas y desperdicios de alimentos, cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional, hambre y pobreza en territorios rezagados y grupos poblacionales vulnerables, entre otros.

En este marco, se expusieron investigaciones sobre “indicadores de Derechos Humanos con reflexiones y relaciones con las metas de la Agenda 2030 para el ODS 2”, las que visibilizaron la necesidad de fortalecer los sistemas estadísticos y de información de los países para que la población pueda promover una efectiva fiscalización y monitoreo del DAA. Para lo anterior, tanto la Agenda 2030 como los indicadores de progreso son idóneos para apoyar el diseño sistemas de información.

“Debido a que la obligación del Estado de respetar, proteger y hacer efectivos los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales es progresiva, y el compromiso asumido debe cumplirse hasta el máximo de los recursos disponibles, se torna imprescindible contar con información que muchas veces solo el gobierno tiene en su poder”, concluyeron la Laura Pautassi, docente de la Universidad de Buenos Aires y Laura Elisa Pérez, de la Universidad Nacional Autónoma de México, luego de presentar su investigación en la que analizaron la situación regional del Derecho a la Alimentación Adecuada en América Latina, con base a los informes presentados por los Estados ante el Grupo de Trabajo del [Protocolo de San Salvador](#)².

Entre las conclusiones de la investigación antes mencionada, se destacaron los esfuerzos de los países en la institucionalización del DAA a través de legislaciones y políticas públicas, pero a la vez, una falta de enfoque integral. Asimismo, se evidenció en la región una fuerte tendencia en la reducción de las inversiones de los Estados en las actividades primarias de la economía, un estancamiento de la situación de pobreza (medida en términos multidimensionales) e incremento de la desigualdad, lo que puede amenazar el alcanzar las metas establecidas en el ODS 2. Por último, se indican ciertas dificultades por parte de los Estados en el ámbito de la exigibilidad del DAA, por lo que se recomienda la implementación de fueros específicos para este derecho que garanticen mecanismos de acceso a la justicia.

También se debatieron temas relacionados con el análisis crítico de la legislación y/o políticas públicas en el ámbito del sobrepeso y la obesidad. Las investigaciones sobre este tema pusieron en entredicho el sistema alimentario actual, el cual ofrece una amplia gama de productos ultra-procesados, a un coste más bajo que otros productos más sanos y con una extensa cobertura de los mismos.

¹ Tales informes fueron realizados en el marco de la convocatoria de investigaciones anual del ODA-ALC, y serán recopilados en una publicación a realizar por la Universidad de Buenos Aires de Argentina, la cual se sumará al repositorio de libros producidos por la red académica, disponibles tanto en la página web del ODA-ALC, como en la Comunidad Parlamentaria del Conocimiento de PARLATINO.

La Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia expuso una investigación sobre la malnutrición en estudiantes universitarios. Al respecto, el Sr. Roberto Laura señaló: “La mayoría de la población entrevistada es indígena y han cambiado sus patrones de consumo de comida orgánica a comida rápida por motivos plenamente económicos. Los estudiantes, entonces, deben acudir a la comida rápida no para nutrirse sino para simplemente no sentir hambre apesar de estar conscientes del tipo de alimento que están consumiendo. Por otro lado, en la universidad no existe la comida saludable porque los comerciantes saben que la comida saludable tiene un mayor costo y por lo tanto se venderá menos. El punto está en que no existe en la universidad una política que pueda enmendar o modificar esa conducta de los estudiantes”.

Por su parte, la Pontificia Universidad Católica de Chile evidenció que casi un cuarto de los niños del país son obesos, ascendiendo las cifras hasta el 27% cuando hablamos de sobrepeso, y la tendencia es a seguir creciendo. En ese contexto, se destacó como buena práctica la Ley de Etiquetado 20.606 de Chile, que contribuye a una mejora en la elección de alimentos por parte del consumidor, siendo la población infantil uno de sus grandes objetivos. No obstante, los investigadores hicieron hincapié en la necesidad que esta considere el concepto de alimento ultra procesado, porque el consumo de estos productos cada vez representan más porcentaje del gasto familiar y de las calorías que consume una persona diariamente.

En el caso de Argentina, la obesidad creció en un 75% entre 2015 y 2018, y el país está en los primeros lugares de sobrepeso de menores de 5 años. Es por lo anterior, que la Universidad Torcuato Di Tella presentó una investigación en la que se analizó la efectividad del etiquetado frontal de alimentos para contrarrestar los altos índices de sobrepeso y obesidad.

A través de un marco de comparación, se avaluó el estatus de obligatoriedad (formatos de etiquetado voluntario u obligatorio), el tono de voz (incentivar los más saludables o desincentivar los menos saludables), la directividad (la intensidad con la que se da el mensaje del etiquetado) y el foco (si se basa en nutrientes, proteínas, entre otros).

En base a lo anterior, se consideró que un punto débil en Argentina es el rotulado facultativo, es decir, la información que el producto aporta en su envoltorio sin que este sea obligatorio (“contiene cereal integral” o “es una opción nutritiva y práctica”, por ejemplo). En ese contexto, se evidenció que existen 16 proyectos de ley en el país, relativamente homogéneos, pero que están de acuerdo en algunos puntos centrales (obligatoriedad, nivel del tono de voz negativo y directividad).

Posteriormente, se abordó la temática relativa a **“políticas de pérdidas y desperdicios de alimentos”**, la cual se encuentra presente en la Agenda 2030, y en específico, en el ODS 12 sobre “Producción y Consumo Responsable” y en su meta 12.3 que pretende conseguir un ambicioso objetivo: reducir a la mitad las pérdidas y desperdicios de alimentos en todas las fases de la cadena productiva para el año 2030.

En ese contexto, Manuela Cuví, Oficial Jurista del Servicio del Derecho para el Desarrollo de la Oficina Jurídica de la FAO, destacó la relevancia del derecho para avanzar en la consecución de la meta señalada, razón por la cual, la Organización brinda asesoramiento y asistencia legal a los países de la región que pretendan avanzar en ese sentido.

Considerando que el sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía del mundo y un 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero, la Oficial Jurista celebró que actualmente 7 países de la región² cuenten con leyes específicas sobre pérdidas y desperdicios de alimentos. Si bien numerosos países cuentan con legislación referida a la donación de alimentos, esta normativa solo aborda el problema al final de la cadena productiva mientras que el desafío es contar con legislación que aborde el asunto de manera integral y en todas las etapas de la misma. La Oficial Jurista también resaltó la

² Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, México, Panamá y Perú.

importancia que numerosos países de la región ya cuentan con proyectos de ley que abordan esta materia, reiterando la importancia de que la academia pueda aportar con insumos a esos procesos.

Por otro lado, la Universidad de Joinville de Brasil presentó una investigación realizada en el municipio de Joinville en Brasil, donde se realizó un estudio bibliográfico de legislación y políticas públicas relacionadas con el tema. Entre las conclusiones de la investigación, se encuentra por un lado una falta de políticas sobre el desperdicio de alimentos, y por el otro, que la generación doméstica de residuos sólidos no reciclables asciende a 229,21 kg por persona al año en todo Joinville, Brasil; y que a pesar de que existen equipos públicos de seguridad alimentaria y nutricional, no existe un marco regulatorio para recibir y donar alimentos.

También se introdujeron temáticas como la **“seguridad alimentaria y el cambio climático en la región”**. En el caso de la Universidad de Nariño de Colombia, se identificaron y analizaron las políticas públicas sobre cambio climático ([ODS 13, Acción por el Clima](#)) en Colombia.

En tal búsqueda se identificaron distintas normativas que promueven el derecho a un medio ambiente sano, consagrado en el artículo 79 de la Constitución colombiana de 1991. Adicionalmente, el año 2010 se estableció la primera política pública con la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático, continuando otras en el 2011, 2012, 2017 y 2019, así como en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia–Pacto por la Equidad en el 2019.

En el ámbito Departamental, se creó el Plan de Desarrollo [“Nariño Corazón del Mundo 2016-2019”](#), el cual estableció la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las áreas protegidas, específicamente la adaptación y mitigación del cambio climático, la cultura y la gobernanza ambiental para la protección y defensa del ambiente de Nariño.

Continuando con la misma temática, y a través de un esfuerzo conjunto de la Universidad de Oviedo, de España y de la Universidad de El Salvador, de Argentina, se analizó cómo en el segundo ciclo (niños de 9 a 14 años, de cuarto a séptimo grado) de escuelas primarias situadas en barrios vulnerados ambientalmente de España y Argentina son abordados los contenidos pedagógicos sobre el cambio climático y el ODS 2.

Para ello, se recopiló la normativa y los diseños curriculares escolares sobre cambio climático, seguridad alimentaria y Hambre Cero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que posee 54 barrios vulnerables y en el área metropolitana asturiana que cuenta con 11. Luego, se comparó la implementación de los ODS 2 y ODS 13 en las escuelas de ambas localidades, y se entrevistaron a docentes de ambas nacionalidades para sondear su nivel de conocimiento sobre los ODS.

Los hallazgos apuntaron a que la normativa argentina y española presentan temáticas que tienen un punto de encuentro con los ODS 2 y ODS 13, aunque los docentes entrevistados desconocen los contenidos de los ODS en general; y los diseños curriculares argentino y español no toman en cuenta las realidades de los barrios ambientalmente vulnerados al momento de abordar estrategias pedagógicas.

Por otro lado, varias universidades abordaron la temática relativa a **“seguridad alimentaria y nutricional en territorios rezagados”**. Con tal fin, la Universidad de Cuenca de Ecuador, evaluó la inseguridad alimentaria en los hogares pertenecientes a la zona rural de la cuenca del Río Paute, de la provincia de Azuay en Ecuador, evidenciando que de los hogares pertenecientes a la zona rural, el 62,14% presenta seguridad alimentaria y el 37,86% inseguridad alimentaria (entre leve, moderada y severa), por lo que es de vital importancia medir estas estratificaciones desde un punto de vista regional, nacional y específico a nivel de hogares.



Inauguración del IX Encuentro Regional ODA-ALC. De derecha a izquierda: Pablo González; Secretario General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO); Alejandra Martínez Rodríguez, Directora General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica por AMEXCID; Yoná Da Silva; Secretaria Técnica ODA-ALC y María Luisa Aumesquet, Coordinadora del Área de Formación del CFCE Antigua.

Finalmente, se trató el tema relativo a **“seguridad alimentaria y nutricional en grupos de población vulnerables”**, en el cual se analizaron las problemáticas de las personas hospitalizadas, las mujeres privadas de libertad y sus hijos, al igual que las personas en situación de migración.

En el contexto de las personas hospitalizadas la Universidad de la República de Uruguay presentó una investigación con el objeto de identificar la prevalencia de riesgo nutricional en los ingresados en la Administración de los Servicios de Salud del Estado de todas las capitales de Uruguay e identificar los mayores factores de riesgo. Entre las principales conclusiones presentadas se encontró que, a pesar que la percepción del servicio recibido es positiva en un alto porcentaje por los pacientes, el riesgo nutricional fue de 30,6% y que el tiempo de internación estaba directamente relacionado con un aumento del riesgo de desnutrición hospitalaria.

También, la Universidad de la República de Uruguay junto con el Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario del país analizaron la situación alimentaria nutricional de las mujeres privadas de libertad y sus hijos/as con el propósito de determinar el cumplimiento del DAA, como insumo para el mejoramiento de las condiciones de reclusión vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento de Salto, Uruguay.

Los principales resultados indicaron que las mujeres son jóvenes con un promedio de 27 años y un nivel educativo inferior al de primaria completa o incompleta, ingresaron por primera vez a la cárcel principalmente por venta de drogas, y no existen patologías ni consumo problemático de sustancias, aunque poseen un mal estado nutricional por exceso. Sus hijos/as son menores de 24 meses, y poseen una situación de malnutrición por exceso y desnutrición crónica.

En las generalidades de la alimentación de los hijos/as todos reciben o recibieron lactancia materna; no omiten tiempos de comida y la cena es tiempo compartido con sus madres; tienen un consumo deficitario de frutas, verduras, pescado y huevos; y su alimentación está basada en cereales, tubérculos, leguminosas y carnes.

Un 80% de las mujeres percibió un grado de inseguridad alimentaria y nutricional, siendo el 75% de ellas en un nivel moderado y un 25% en un nivel leve. Este problema se asoció a la preocupación porque se acaben los alimentos, a la poca variedad de estos, a que sienten hambre y no comen, y porque comen una vez al día o dejan de comer durante todo un día.

Las mujeres privadas de libertad con hijos son un grupo vulnerable con necesidades alimentarias nutricionales que deben ser atendidas por el Estado. A pesar de lo anterior, no existe una gestión de planificación de los alimentos (un menú); las mujeres privadas de libertad cocinan entre ellas priorizando a sus hijos/as antes que ellas; no reciben frutas desde hace un año; no existen recursos humanos idóneos; las condiciones edilicias no cumplen con la normativa nacional; el equipamiento es insuficiente y deteriorado; las condiciones ambientales son inadecuadas y el mobiliario del comedor insuficiente e inadecuado, al igual que las condiciones del almacenamiento de víveres secos, la manipulación de alimentos, el suministro de insumos básicos para la limpieza; y no existe un plan de monitoreo y seguimiento del estado nutricional y de la seguridad alimentaria y nutricional.

Con relación a la migración, se analizaron e identificaron políticas y normativas alrededor de la población migrante y su derecho a una alimentación adecuada. En ese contexto, se presentó el informe denominado “Elementos para la implementación de una política pública de protección del derecho a la alimentación en contexto de inmigración: México, Colombia y Chile”, que puso de manifiesto diferentes factores que contribuyen a la situación de crisis alimentaria en la migración. Entre ellos, la confusión en el tratamiento de los términos de migración, emigración, inmigración y refugio, lo cual es indispensable para determinar la titularización, reconocimiento, respeto, garantía y protección de sus derechos en su país de origen, de tránsito y acogida.

Por su parte, la investigación “Seguridad alimentaria y personas en situación de movilidad. El caso de los migrantes en México”, identificó y analizó las acciones, políticas y normas referentes a personas en situación de movilidad relativas a la satisfacción de su derecho a la alimentación. Entre los hallazgos a nivel regional se señala que, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha planteado la necesidad que los programas no sólo se dirijan a proporcionar asistencia pública para cubrir necesidades básicas, sino que también se realicen acciones preventivas, así como un análisis de los factores que inciden en la migración.

“Es necesario eliminar el estigma de las personas migrantes que suele asociarlas con un delito, solo por el hecho de estar en situación de irregularidad. La jurisprudencia, tanto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como del Tribunal Europeo, han construido una línea para obligar a los Estados a garantizar a personas migrantes, desplazadas y refugiadas su derecho al acceso a sus necesidades básicas como la alimentación adecuada y el agua potable, entre otras, para asegurar que puedan tener condiciones mínimas de dignidad humana”, aseguró Yadira Robles, de la Universidad de Coahuila de México.

b

Diálogo en torno a avances de las universidades miembros del ODA-ALC (Anexo 2)

El objetivo principal de este diálogo fue la exposición de las medidas y/o proyectos ya instaurados por las universidades participantes. Entre los avances presentados por las universidades, se destacó la realización de múltiples proyectos de investigación sobre alimentación y comunidades indígenas, agroecología, agricultura familiar, entornos escolares saludables, pérdidas y desperdicios de alimentos, justicia del derecho a la alimentación, entre otras temáticas.

También, las universidades demostraron un fuerte involucramiento y sensibilización de los alumnos, a través de jornadas de diálogo entre alumnos y docentes, creando asignaturas sobre derecho humano a una alimentación adecuada en pregrado, e incentivando la realización de tesis de postgrado en temáticas relativas al ODS 2.

Adicionalmente, se evidenció un fortalecimiento del trabajo en alianzas de las universidades con diversos actores. En el ámbito legislativo, la Universidad de Medellín de Colombia mencionó las actividades conjuntas

que han realizado con el FPH nacional, tal como talleres y colaboración técnica a iniciativas legislativas. Del mismo modo, la Universidad de Costa Rica informó haber socializado los avances y retrocesos en la tramitación del proyecto de ley del derecho humano a una alimentación adecuada, elaborado conjuntamente con el FPH del país, con la Sra. Hilal Elver, relatora especial sobre el Derecho a la Alimentación de Naciones Unidas.

Varias universidades también informaron estar trabajando con el ejecutivo en sus distintos niveles, tal como la Universidad de la República de Uruguay, y la Universidad de Manizales de Colombia, la cual consolidó una alianza estratégica con la gobernación de Caldas y con 27 municipios.

2 | Fortalecimiento de alianzas estratégicas

a Conformación de la Red Iberoamericana de Universidades y Centros de Investigación por el Derecho a la Alimentación

En seguimiento a los acuerdos del anterior Encuentro Regional ODA-ALC, los académicos presentes aprobaron la conformación de la “Red Iberoamericana de Universidades y Centros de Investigación por el Derecho a la Alimentación en el marco del Espacio Iberoamericano del conocimiento de SEGIB” y solicitaron su registro en dicha plataforma.

En ese contexto, los representantes del ODA-ALC y del ODA-España presentes solicitaron adicionalmente que la Red Académica Iberoamericana, conformada en el marco de SEGIB, mantenga la gestión y el apoyo técnico desde FAO, en articulación con la Cooperación Española.

También, se acordó ajustar el documento que definirá la institucionalidad de la Red Académica Iberoamericana, en función de las orientaciones que se otorguen desde SEGIB, para luego circularlo entre las universidades miembros.

Entre las acciones de colaboración previstas para esta Red, se encuentra el acompañar técnicamente a la Alianza Parlamentaria Iberoamericana, cuyo proceso de conformación fue iniciado por los FPH-ALC y las Cortes Generales de España, con el apoyo de la Cooperación Española y FAO. También tendrá entre sus objetivos facilitar el diálogo político, el intercambiar y transferir conocimiento, promover la investigación conjunta, entre otras.

La Sra. María Rosario Alonso Ibáñez, representante del ODA España, celebró la conformación de la Red Iberoamericana resaltando que “para el ODA España es importante continuar aprendiendo de la experiencia de América Latina y el Caribe. Esperamos que con esta alianza podamos potenciar los resultados conjuntos y cumplir los objetivos propuestos”. Adicionalmente, destacó como uno de los resultados 2019 de esta colaboración el libro “[Agricultura familiar y derecho a la alimentación. Reflexiones desde España, América Latina y Caribe](#)”, en el cual participaron múltiples universidades españolas y de América Latina, tal como la Universidad de Costa Rica, Universidad de Talca de Chile y la Universidad Federal de Juiz de Fora de Brasil.

Hitos significativos en la conformación de la Red Académica Iberoamericana

Febrero 2011 (Colombia):
Lanzamiento del ODA-ALC

Noviembre 2015 (CFCE Bolivia): Primer acercamiento entre ODA-ALC y universidades españolas.

Diciembre 2016 (CFCE Uruguay):
La Universidad de Barcelona, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Oviedo se proponen conformar el Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA- España).

Junio 2017 (AECID, Madrid):
Se lleva a cabo el taller de intercambio y transferencia de conocimiento entre el ODA-ALC y la red para la creación del ODA España.

Noviembre 2017 (UPM, Madrid):
Avances en la definición de la institucionalidad del ODA España al aprobar el reglamento que regirá la red académica.

Septiembre 2018 (Madrid):
Lanzamiento oficial del ODA España.

Octubre 2018 (Madrid):
Ambos observatorios presentan [documento conjunto](#) en la 1° Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.

Noviembre 2018 (CFCE Colombia):
Se acuerda avanzar en la conformación de una Red Académica Iberoamericana.

Por su parte, el Sr. Roberto Carlos Gutiérrez, gerente de Programas de Iniciativas de la Oficina Subregional de México, el Caribe y Centroamérica de la SEGIB, mencionó también la posibilidad de colaboración entre el ODA-ALC y SEGIB en el marco del Campus Iberoamérica. Esta es la iniciativa con mayor capacidad de movilidad académica, investigadora, pasantías y prácticas laborales en el ámbito regional.

“A través de Campus Iberoamérica se busca tener herramientas para hacer más equitativa la distribución de oportunidades, procurando que estudiantes, profesores e investigadores tengan la oportunidad de movilizarse libremente entre los países de la región para generar los recursos, la investigación y el pensamiento que se requiere para poder resolver las necesidades que se tienen en la región, entre ellas el tema de la alimentación y el hambre”, destacó el Sr. Gutierrez.

b Acompañamiento del ODA-ALC al plan de trabajo entre el PARLATINO y FAO 2019-2020

El PARLATINO es un órgano colegiado deliberativo en el que participan 23 congresos de América Latina y el Caribe, y en donde la condición para participar es que deben estar representadas todas las corrientes y posiciones que existen en todos esos congresos para asegurar la pluralidad de ideas en la institución.

Desde PARLATINO indicaron que desde el año 2008 cuentan con una alianza estratégica con FAO. En ese marco, actualmente se encuentran trabajando conjuntamente en el desarrollo de acciones para posicionar en la agenda política, regional y mundial, el ODS 2, y especialmente, las temáticas relativas a cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional, pérdidas y desperdicios de alimentos, agroecología, sobrepeso y obesidad, e inversión responsable en agricultura. Asimismo, destacó la colaboración técnica del ODA-ALC en las tres primeras líneas de trabajo mencionadas.

“El año 2017 firmamos un [convenio de trabajo](#) con el ODA-ALC, el cual nos ha permitido contar con su soporte técnico en diversos proyectos de leyes modelos relativos al ODS 2. Desde PARLATINO felicitamos a las universidades miembros por la calidad de las investigaciones presentadas en este Encuentro Regional, y planteamos el desafío de continuar democratizando dicha información para que sirvan como herramientas para el trabajo futuro de los tomadores de decisiones”, expresó el diputado Pablo González, Secretario General de PARLATINO.

Adicionalmente, en relación con la sinergia PARLATINO-ODA-FAO, el diputado González señaló los siguientes posibles ámbitos de colaboración: la creación de una biblioteca virtual como estructura central del almacenamiento de la documentación generada a través de la agenda del PARLATINO para el uso de sus parlamentarios y de la ciudadanía; una página web de legislación comparada e investigaciones que se mantenga en constante actualización; y un Programa de Capacitación del PARLATINO que apoye la constante formación de sus parlamentarios, parlamentarias, asesores y asesoras.

Por su parte, el Sr. Alfredo Mayén, Oficial Técnico de Programa de la FAO, presentó la [Comunidad Parlamentaria del Conocimiento](#), una plataforma virtual fruto de la colaboración entre el PARLATINO, la FAO y la AMEXCID, a través del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, la cual contiene tres elementos fundamentales:

- ▶ Un catálogo de leyes que impacta en la seguridad alimentaria y nutricional por cada país de la región y que permite hacer estudios de leyes comparadas con un acervo de más de 2000 leyes, decretos y resoluciones sobre agricultura, salud, educación, medio ambiente y desarrollo social, entre otras.



Pablo González; Secretario General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

- ▶ Un catálogo de investigaciones del derecho humano a la alimentación en América Latina y el Caribe que pone a disposición alrededor de 50 investigación de 12 países realizadas por instituciones vinculados con el ODA-ALC.
- ▶ Un glosario que reúne términos al nivel de las Naciones Unidas relacionados con la lucha contra el hambre y la malnutrición en América Latina y el Caribe.

Dicha plataforma surge con el propósito de facilitar información actualizada a los tomadores de decisiones, a la academia y la sociedad civil; promover la socialización de experiencias en la lucha contra el hambre y la malnutrición; impulsar la colaboración entre redes de expertos; y fomentar el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas en la región, y vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional.

“La Comunidad Parlamentaria del Conocimiento recopila información relevante, experiencias y buenas prácticas sobre seguridad alimentaria, que pueden contribuir a construir estrategias de gran impacto para abordar los desafíos de la región”, aseguró Mayén.

Por último, el Sr. Hugo Muñoz, docente de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica, realizó una reflexión respecto a estas sinergias entre Parlamentos y la academia, destacando que la articulación puede darse en varios momentos desde la identificación de problemáticas sociales, la elaboración de propuestas normativas, la evaluación o fiscalización de la ejecución de las leyes.

“Existen elementos comunes entre el Parlamento y la academia, pero también diferencias que permiten una complementariedad. Por ejemplo, la academia puede aportar una reflexión pausada que contrasta con la inclemente agenda política del Parlamento, o la academia puede dar malas noticias sin que importe el costo político que ellas implican. Sin embargo, la incidencia sociopolítica de la academia es limitada, por lo que un adecuado acercamiento entre la articulación de la academia y el Parlamento resulta ser un elemento potenciador para ambas partes”, indicó el Sr. Muñoz.

C **Apoyo técnico a los FPH-ALC en la fiscalización de legislaciones y políticas públicas**

Entre las líneas estratégicas establecidas por los FPH-ALC en su [IX Foro](#), celebrado en octubre 2018 en Madrid, se encuentra como prioridad el fortalecimiento de los procesos de fiscalización de legislaciones que promuevan el DHAA.

El diputado Jairo Flores, Coordinador Regional de los FPH-ALC, indicó que el contar con una alianza estratégica con el ODA-ALC es muy importante para los parlamentarios, ya que permite presentar iniciativas legislativas con el adecuado soporte técnico, garantizando de esa manera mayor impacto.

Como ejemplo de la alianza entre ODA y FPH, el diputado Flores destacó la firma de un acuerdo de colaboración entre ambos en Guatemala, el cual ya se ha puesto en marcha a través del trabajo conjunto que están realizando en la mesa técnica creada a propósito de la Ley de Alimentación Escolar.

Respecto a la fiscalización, el diputado indicó que “significa evaluar las leyes y acompañarlas para verificar si las instancias de gobierno están cumpliendo el cometido por las que fueron creadas porque una ley sin recursos y sin mediciones no es efectiva. Es importante recordar que las leyes deben ser constantemente revisadas y mejoradas”.

En ese mismo sentido, el Sr. Luis Lobo, Oficial Técnico del Programa España FAO destacó por videoconferencia la relevancia de la academia en dicho ámbito, especialmente en la generación de evidencia científica para apoyar el monitoreo de eficacia e impacto de legislaciones, con el fin de impulsar mejoras legislativas que aseguren que estas efectivamente contribuyan al logro del ODS 2 en la región.

Por el lado del ODA-ALC, el Sr. Javier López, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, felicitó a los FPH-ALC y a la FAO por tomarse el tiempo de reflexionar en torno a cómo perfeccionar la producción legislativa en todas sus etapas, con el fin que el impacto que se quiere provocar en la sociedad sea eficaz.

A modo de ejemplo de buenas prácticas de mecanismos que pueden aportar a la fiscalización de legislaciones y políticas públicas por parte de la cooperación internacional, se expusieron los avances logrados por el [Programa FIRST de FAO y la UE](#), específicamente en Guatemala, Honduras y Cuba.

“Tal Programa es una iniciativa que busca poner a disposición de los Estados mecanismos de asistencia política y técnica de alto nivel, para que los países puedan contar con una gama de servicios para capitalizar y desarrollar políticas públicas en favor de la seguridad alimentaria y de la resiliencia que reduzcan los indicadores de desnutrición en los países en los que se encuentra”, señaló la Sra. Claudia Barillas, Oficial de Programas de la Delegación de la Unión Europea.

En esa misma línea, el Sr. Marco Moncayo, Oficial de Políticas SAN para Guatemala y Honduras del Programa FIRST FAO-UE, resaltó que la FAO y la UE buscan incorporarse en apoyo a los gobiernos para dar respuesta a las necesidades más inmediatas y buscar soluciones innovadoras en el diseño e implementación de políticas públicas. Además, mencionó que los esfuerzos que realiza FIRST en conjunto con los gobiernos, pueden aportar con información en los procesos de la fiscalización de las políticas.

En todos los países en los que se ha implementado el Programa FIRST se ha realizado un análisis de cuello de botella de los procesos políticos más relevantes relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Dichos análisis han permitido identificar cuáles son los limitantes más frecuentes en relación al alcance del ODS 2, y con ello poder buscar soluciones a los mismos. Esto permite a su vez hacer un análisis veraz y eficiente del gasto público en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

Datos claves de los FPH-ALC:

- ▶ Red parlamentaria constituida por más de 500 parlamentarios de América Latina y el Caribe.
- ▶ Actualmente se encuentran conformadas como plataformas plurales, permanentes y reconocidas institucionalmente por 21 parlamentos nacionales y 4 parlamentos regionales y/o subregionales.
- ▶ Trabajan en el desarrollo y fiscalización de normativas y políticas relativas al ODS 2.



Mesas de trabajo en el IX Encuentro Regional ODA-ALC

Por ejemplo, en Honduras se ha implementado, en conjunto con la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Secretaría de Finanzas, la revisión del gasto público evidenciando el recurso financiero que se destina a programas relacionados con SAN, y en Guatemala se han analizado las capacidades institucionales y financieras del Ministerio de Agricultura, para implementar el Programa de Agricultura Familiar y se han identificado en conjunto con los cuadros técnicos del gobierno soluciones innovadoras para superar los limitantes.

En conclusión, los análisis mencionados permiten examinar a corto plazo la eficiencia de la implementación de las políticas en seguridad alimentaria y nutricional, y permite reconocer las debilidades institucionales y financieras que dificultan la implementación de la política. Estos análisis aportan con información para mejorar los procesos de rendición de cuentas, fiscalización e inclusive hacia la asignación presupuestaria para aportar al desarrollo de leyes y reforzar el marco político actual.

El impacto del Programa FIRST en Cuba fue evaluado positivamente por la Sra. Mayra Cruz, Jefa del Departamento de Política Agraria del Ministerio de la Agricultura de Cuba, mencionando que “permitió que los responsables de las decisiones compartan un criterio común sobre los problemas y soluciones en seguridad alimentaria y nutricional, y agricultura sostenible; que los responsables estén capacitados para el análisis, la planificación y la implementación de las políticas; y que existan mecanismos eficaces de rendición de cuentas basados en las pruebas objetivas generadas mediante el seguimiento sistemático de los progresos y la evaluación del impacto”.

Desde el ámbito académico, los miembros ODA-ALC presentes, además de reafirmar su compromiso por continuar generando evidencias científicas en apoyo de tomadores de decisiones, consideraron relevante colaborar en el fortalecimiento de capacidades de las y los parlamentarios y de las y los asesores de los FPH-ALC, en articulación con el [Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas del Programa España FAO](#).

En ese contexto, la Sra. Manuela Cuvi, Oficial Jurista del Servicio del Derecho para el Desarrollo de la Oficina Jurídica de la FAO, informó que la Organización llevará a cabo, durante el año 2020, un curso virtual con tutor dirigido a universidades sobre “mecanismos de monitoreo para el cumplimiento del DAA”. El curso se realizará durante el segundo semestre 2020 con una modalidad de formación de capacitadores, para que la academia pueda replicar cursos similares destinados a los principales actores del sector público, los FPH-ALC y la sociedad civil, entre otros.

El objeto es que estas capacitaciones puedan contribuir a un monitoreo y fiscalización más efectiva del cumplimiento del DAA en los países de ALC, con miras al logro del ODS 2. Asimismo, pretende contribuir a la alianza generada entre el ODA-ALC y el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS) de la OEA, consolidada en el VIII Encuentro Regional ODA-ALC.

3 | Avances institucionales y desafíos 2020

Durante la rendición de cuentas de la Secretaría Técnica del ODA-ALC se informó sobre las 7 nuevas adhesiones a la red académica durante el 2019³, alcanzando actualmente las 76 instituciones de 17 países⁴ de la región. También se destacó la gran participación de las universidades en la [convocatoria de investigaciones del ODA-ALC](#), en la cual se postularon 27 propuestas de investigación, de las cuales fueron seleccionadas 17 gracias al apoyo de los informes evacuados por el Comité Académico Evaluador del ODA ALC .

Asimismo, se felicitó a los países que han generado acercamientos con los FPH nacionales y el PARLATINO, tal como en los casos de Argentina, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Uruguay, entre otros. Algunos de los ejemplos a destacar son el de Argentina que ha promovido la creación de talleres de sensibilización que pongan el etiquetado frontal de los alimentos en la agenda pública, o Uruguay colaborando con el Comisionado Parlamentario Penitenciario en el área de alimentación

También se destacó la gran participación de las universidades en la convocatoria de investigaciones del ODA-ALC, en la cual se postularon 27 propuestas de investigación, de las cuales fueron seleccionadas 17 gracias al apoyo de los informes evacuados por el Comité Académico Evaluador del ODA ALC⁵.

Asimismo, se felicitó a los países que han generado acercamientos con los FPH nacionales y el PARLATINO, tal como en los casos de Argentina, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Uruguay, entre otros. Algunos de los ejemplos a destacar son el de Argentina que ha promovido la creación de talleres de sensibilización que pongan el etiquetado frontal de los alimentos en la agenda pública, o Uruguay colaborando con el Comisionado Parlamentario Penitenciario en el área de alimentación.

► **Para la identificación de los desafíos de la red académica para el 2020, se desarrollaron grupos de trabajo, los cuales recomendaron las siguientes acciones por temáticas:**

DESAFÍOS DE LA RED ACADÉMICA PARA EL 2020	
Acciones recomendadas por temáticas	
GRUPO DE TRABAJO	ACCIONES RECOMENDADAS
Grupo de trabajo sobre indicadores de Derechos Humanos	La realización de capacitaciones para los integrantes del ODA-ALC en materia de indicadores de derechos humanos, la difusión de herramientas para la mejora del diseño y evaluación política públicas ya disponibles y la realización de iniciativas en relación al cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada a la vez que se establece un vínculo entre diferentes ODS y sus objetivo.

3 Argentina (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Centro de Investigaciones en Problemáticas Alimentarias y Nutricionales (CISPAN) de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires), Bolivia (Carrera de Derecho de la Universidad Pública de El Alto), Chile (Carrera de nutrición y dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera, Temuco), Colombia (Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana sede Montería), México (Facultad de Bioética de la Universidad Anáhuac de México), Paraguay (Facultad de Ingeniería en Ecología Humana de la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay).

4 Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

5 Dicho comité está constituido por miembros ODA-ALC que voluntariamente se ofrecieron a colaborar con la Secretaría Técnica en la revisión de las propuestas de investigación.

Grupo de trabajo sobre políticas para la reducción de obesidad y sobrepeso	La creación de talleres de difusión dentro de las universidades con el apoyo de otros actores del ODA a nivel regional y local, la mejora de la articulación con el FPH local, la identificación de aliados potenciales dentro de los gobiernos municipales y locales para el acercamiento de proposiciones, y la realización de un diagnóstico de las capacidades de las universidades del ODA.
Grupo de trabajo sobre reducción de pérdidas y desperdicios	El desarrollo de capacitaciones en las universidades para el análisis de esta materia, la impulsión de eventos simultáneos en las universidades a nivel internacional por el Día Mundial de la Alimentación y la elaboración de directrices por parte del ODA-ALC en base a estudios previos.
Grupo de trabajo sobre hambre y pobreza en territorios rezagados y grupos poblacionales vulnerables, en relación con la migración	Generar una comisión de trabajo vinculada a la migración y SAN, impulsar el Litigio Estratégico para la protección del derecho humano a una alimentación adecuada, crear líneas de investigación estratégicas en la materia para próximas convocatorias del ODA-ALC, facilitar la implicación de la población afectada en las políticas públicas de la materia, generar alianzas entre las universidades para participar de las convocatorias de CLACSO, afianzar la cercanía con comunicadores y medios de difusión, intensificar el uso de redes sociales para dar visibilidad al tema y creación de protocolos de actuación en situaciones de emergencia y migración haciendo de buenas prácticas ya en uso.
Grupo de trabajo sobre articulación con los FPH-ALC	La formalización de la relación entre el FPH, PARLATINO y ODA-ALC dentro del contexto de cada país con el apoyo de FAO, la AMEXCID y la AECID, hacer una distinción entre la legislación y las políticas públicas para lograr una mayor visibilidad y efectividad de la fiscalización, adaptar las 3 etapas de la fiscalización (elaboración de la ley, implementación y monitoreo) a las políticas públicas y desarrollar un sistema de formación permanente para parlamentarios, parlamentarios, asesoras y asesores.
Grupo de trabajo sobre alianza académica Iberoamericana	La conformación de la Red Iberoamericana de Universidades y Centros de Investigación por el Derecho a la Alimentación Adecuada y la solicitud del registro de la Red en el espacio iberoamericano del conocimiento del SEGIB.
Grupo de trabajo sobre cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional	Impulsar la capacitación en materia de educación ambiental a todos los niveles pero especialmente en los maestros, fortalecer las campañas de difusión a través de redes y medios de comunicación sobre cambio climático y educación ambiental, promover alianzas con los FPH nacionales para promover proyectos de ley sobre las materias mencionadas al igual que el seguimiento de la legislaciones promulgadas al respecto, promover alianzas institucionales para fomentar sistemas alimentarios sostenibles y una alimentación adecuada, establecer herramientas que sirvan de recordatorio permanente para el cumplimiento de acuerdos, tratados, leyes establecidas por los gobiernos durante sus mandatos y realizar reuniones entre Encuentros Regionales para hacer seguimiento de estos acuerdos.

A modo de conclusión, los participantes coincidieron en la necesidad de apoyar el posicionamiento de la Agenda 2030, y en especial su ODS 2 en las agendas políticas y públicas. Siendo las acciones más mencionadas la realización de seminarios, difusión de los resultados de las investigaciones a través de redes sociales y medios de comunicación, contribución a la generación de capacidades y mejora de la articulación con los FPH nacionales.

Para poner en marcha las acciones mencionadas, ante la presencia de la Sra. Guadalupe Valdez, Embajadora Especial Hambre Cero para América Latina y el Caribe de FAO, las universidades presentes se comprometieron a ser la “[Generación Hambre Cero](#)”. También, acordaron contactar a las representaciones nacionales de FAO, con el objetivo de aunar esfuerzos para conmemorar el [Día Mundial de la Alimentación](#) (16 de octubre), así como para solicitar apoyo para fortalecer vínculos con los FPH nacionales.

ANEXOS

Anexo I

Investigaciones presentadas en el IX Encuentro Regional ODA ALC

PAÍS	UNIVERSIDAD	TÍTULOS DE LAS INVESTIGACIONES
Argentina	- Grupo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina - Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México	Situación regional del Derecho a la Alimentación Adecuada en América Latina, con base en los informes presentados por los Estados ante el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS).
	- Escuela de Derecho, Universidad Torcuato Di Tella	Etiquetado frontal de alimentos en Argentina: ¿estamos en el camino correcto?
Bolivia	- Universidad Mayor de San Andrés	Malnutrición en estudiantes universitarios de la UMSA.
Brasil	- Universidade da Região de Joinville/UNIVILLE	Políticas Públicas Brasileiras para o atendimento ao ODS 12.3: a experiência do município de Joinville para a redução do desperdício de alimentos.
Chile	- Pontificia Universidad Católica de Chile	Análisis crítico y comparado de las políticas de restricción de alimentos ultraprocesados en niños, para la reducción del sobrepeso y la obesidad.
Colombia	- Universidad De Medellín (Colombia) - Instituto Universitario De Envigado (Colombia) - Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) - Universidad Autónoma Latinoamericana - Universidad Anahuac (México) - Universidad de Talca (Chile).	Elementos para la implementación de una política pública de cara a la protección del derecho a la alimentación en contextos de migración: Colombia, México y Chile.
	- Centro de Investigaciones y Estudios Socio Jurídicos - Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño	Cambio climático en Colombia. Política Pública y mitigación de efectos en el Departamento de Nariño.

Costa Rica y Honduras	<ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica (UCR) - Instituto de Investigación Jurídica. Facultad de -Ciencias Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) 	Incidencias en la seguridad alimentaria centroamericana, del (des)equilibrio en la relación contractual entre los grandes distribuidores minoristas de alimentos y sus proveedores. Aproximación a partir de los casos de Costa Rica y Honduras.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Cuenca 	Medición de la inseguridad alimentaria en los hogares pertenecientes a la zona rural de la cuenca del Río Paute de la provincia del Azuay, Ecuador.
España	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad del Salvador Argentina - Universidad Oviedo -España 	“Los ODS en escuelas primarias situadas en barrios ambientalmente vulnerados: enfoque hambre cero y cambio climático”.
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad Mariano Gálvez –UMG - Universidad Panamericana –UPANA - Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–. 	Modelo de las Limitantes al Derecho a la Alimentación en un territorio Vulnerable. Caso Guatemala.
México	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad Anáhuac (México, Universidad de Medellín (Colombia) - Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) Colombia 	La Autonomía Alimentaria. Un cambio de paradigma en el diseño de políticas públicas alimentarias para garantizar el derecho a la alimentación en el entorno urbano.
	<ul style="list-style-type: none"> - Academia Interamericana de Derechos Humanos (Academia IDH) - Universidad Autónoma de Coahuila 	Seguridad alimentaria y nutricional de personas o grupos poblacionales con alta vulnerabilidad ambiental y/o presiones migratorias. El caso de México y Centroamérica.
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Universidad Católica de Asunción 	Avanzar en la aplicación del derecho a la alimentación en el Paraguay: análisis y seguimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Nutrición Universidad de la República 	Pacientes Hospitalizados en el Uruguay desde un enfoque del Derecho a la Alimentación
	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Nutrición, Universidad de la República - Facultad de Derecho, Universidad de la República - Comisionado Parlamentario Penitenciario 	Mujeres privadas de libertad en el Uruguay desde un enfoque del derecho a la alimentación
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad Central de Venezuela 	Establecimiento de lineamientos de planificación y legislación de Políticas Agroalimentarias para el cese de expresiones de Violencia Alimentaria al consumidor: Caso Venezuela.

Presentación de acciones realizadas en el marco del derecho a la alimentación por parte de los miembros ODA-ALC año 2019

Redes académicas aliadas:

- **Grupo Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional: innovación en políticas públicas FAO-CLACSO.** Los logros concretos han sido el diseño e implementación de la plataforma virtual del grupo, el Encuentro Anual del Grupo SAN-FAO-CLACSO, la difusión de actividades en diversas plataformas digitales (Web o redes sociales) y otros medios, el Foro de Innovación SAN del 2018, y el Premio a la Investigación en Innovación de Políticas Públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018.

En el Premio de Innovación en Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria del 2018 se recibieron 74 propuestas, 34 artículos publicados y 40 ensayos inéditos provenientes de 12 países de la región; y en el año en curso se está organizando el Premio FAO-CLACSO, cuyas categorías serán ensayos y artículos científicos inéditos, y artículos científicos ya publicados.

- **ODAN-Guatemala.** Están integradas cinco universidades que están realizando actividades y estrategias muy similares entre sí en el marco del mismo objetivo.

Los logros más relevantes son: en enero del año en curso se firmó una carta de entendimiento con el Frente Parlamentario Contra el Hambre para compartir conocimiento y experiencias exitosas en el área del derecho a la alimentación; se ha apoyado asesorando técnicamente con la iniciativa de Ley de Alimentación Saludable que está en proceso de revisión que, debido a la situación política actual, no se ha podido avanzar significativamente; con las universidades se ha trabajado en colaboración con el Organismo Ejecutivo para el fortalecimiento de capacidades a nivel local y la integración de equipos multidisciplinarios; y están participando 1300 estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como estudiantes de otras universidades privadas que se integran en equipos multidisciplinarios a nivel local, para trabajar con los gobernadores y las autoridades a nivel de municipios y departamentos e impulsar proyectos y programas en el que participarían todos desde las distintas disciplinas involucradas.

- **CIUSSAN de Nicaragua.** El rol de las universidades contribuye con el Estado, la sociedad civil, los entes empresariales, las alcaldías, los consejos regionales autónomos en las costas del Caribe y con organismos internacionales para desarrollar investigaciones que colaboran con la implementación de políticas públicas para cumplir el derecho de una alimentación adecuada. De esta manera, el CIUSSAN está conformado por un grupo de universidades públicas y privadas que trabajan en seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta que la Constitución nicaragüense decreta el derecho a la alimentación desde 1987, y para conseguir los objetivos de la Agenda 2030 a través del aprendizaje, la enseñanza, la investigación, la gobernanza institucional, las políticas de gestión, la Extensión Universitaria y el liderazgo social.

Las universidades en el marco de los ODS han desarrollado grupos de investigadores, grupos y módulos especializados, talleres y laboratorios especializados, granjas, proyectos y programas especiales, estaciones y fincas experimentales; en la Extensión Universitaria han desarrollado 357 proyectos y 654 proyectos productivos con un impacto positivo en las comunidades, prestación de servicios de asistencia técnica, ejecución de proyectos sociales y productivos, y oferta y ejecución de cursos libres de capacitación científica y técnica, diplomado y posgrado dirigido a la población; como proyectos en las universidades se han desarrollado investigaciones sobre la micropropagación de semillas de calidad (semillas certificadas que poseen los estándares para ser resistentes al cambio climático), oportunidades de innovación y emprendimiento en el campo de la automatización robótica en Nicaragua, fortalecimiento de la formación técnica agroindustrial y del desarrollo empresarial en el suroriente del país, entre otros; y en el proyecto de universidades saludables las líneas base de investigación han sido el diseño metodológico de la campaña universitaria de hábitos saludables, la presentación del informe ejecutivo de la línea base de investigación y el lanzamiento de la campaña de hábitos saludables.

Universidades miembros del ODA ALC:

■ Universidad del Salvador (Argentina):

- Proyecto de Agrología y Agricultura Familiar en relación con la producción de agua. Proyecto que está en curso.

■ Universidad Torcuato di Tella (Argentina):

- Proyecto interdisciplinario de investigación e implementación de entornos escolares saludables para intervenir en 6 escuelas en el municipio de la provincia de Buenos Aires y ejecutar el proceso de cambiar los entornos para hacerlos más saludables.

■ Universidad de Buenos Aires (Argentina):

- Proyecto en temas de alimentación y cuidado, indicadores del derecho a la alimentación y programas nacionales sobre la seguridad alimentaria vinculado con la docencia a nivel de postgrado, y están dando mucho impulso a las tesis de maestría vinculadas al derecho a la alimentación adecuada.

■ Universidad del Alto de (Bolivia):

- A partir de la aceptación en el ODA se han gestionado ambientes saludables en la Facultad de Derecho y se han coordinado trabajos con el Frente Parlamentario Contra el Hambre sobre el derecho a la alimentación. Asimismo, se han abordado trabajos y proyectos de investigación a nivel interno que han permitido interrelacionar a otras carreras como agronomía, zootecnia y nutrición para la implementación de comedores universitarios con los estándares adecuados de alimentación.
- A nivel de Extensión Universitaria, el proyecto ha trabajado con diferentes comunidades indígenas en investigaciones agroecológicas y la promoción de la agricultura comunitaria.

■ Universidad de Joinville (Brasil):

- Proyecto “Consciencia alimentaria para tu consciente” (reducir el desperdicio de alimentos y estimular las prácticas de alimentación saludable en los restaurantes y escuelas públicas de Joinville).
- Proyecto de investigación denominada “valorización de la agricultura familiar”, desarrollado con el gobierno de estado de Santa Catarina con una serie de actores de la agricultura familiar.
- En la clínica de derechos humanos, la Universidad fue la primera en firmar el pacto nacional de educación en derechos humanos, lo que da continuidad a proyectos con comunidades indígenas y en alimentación escolar.
- Otras acciones desarrolladas en 2018 hasta ahora: continuidad de los talleres involucrando a estudiantes, busca de residuos de alimentos orgánicos, preparación de alimentos para el servicio público en distintas actividades en la ciudad, una serie de acciones de consciencia alimentaria, talleres de intercambio entre estudiantes y profesores y dialogo con otras universidades en materia de alimentación y comunidades indígenas.

■ Universidad de Talca (Chile):

- Organizaron con la colaboración de FAO, un seminario sobre el derecho a la alimentación en el primer semestre 2019.
- Incorporaron el estudio del derecho a la alimentación en un informe que realiza la facultad de derecho de la universidad de Talca todos los años, sobre el estado de los derechos económicos, sociales y culturales en el país (informe anual).
- Estimulan a los estudiantes de post grado, maestría y doctorado que seleccionen algún ámbito o aspecto jurídico de la temática del derecho a la alimentación.
- Colaboración en un capítulo de un libro sobre la agricultura familiar, organizado por ODA-España.

■ **Universidad de Medellín (Colombia):**

- Participación de los parlamentarios en la cátedra de derecho a la alimentación en las diferentes universidades. Hablaron con directores de maestría de la universidad para que personas que están en el parlamento puedan andar a clases y compartir con los otros investigadores para mirar el proceso parlamento/investigación en maestrías y doctorados.
- También hay una participación de las universidades frente a iniciativas con el Congreso de la República, se está creando un canal de comunicación para poder entrar a trabajar con ellos en proyectos de ley.
- Actividades en conjunto con el ODA y los FPH, como talleres, jornadas académicas. Ejemplo: En mayo 2019 realizaron un evento dedicado al derecho a la alimentación.
- Están formando doctores en temas de derecho a la alimentación, de seguridad y soberanía alimentaria.

■ **Universidad de Manizales (Colombia):**

- Objetivos desarrollados: Temas relacionados con las políticas públicas y los derechos ECOSOC y la efectividad y eficacia de esas políticas.
- En el ámbito del reconocimiento de caracterización y descripción de los entornos, de los contextos y de las dinámicas de localidades: se han hecho esfuerzos con un segmento que se relaciona con las mujeres cabeza de familia y ahí tienen una línea importante como la identificación de prácticas y formas de organización de mujeres, determinación de las intervenciones estatales, la comprensión de la eficacia de las políticas públicas en materia de seguridad alimentaria, la descripción de programas alimentarios, identificación de la coherencia de inclusión de esas políticas públicas.
- Tienen varios productos de investigación: 8 artículos de resultados de investigación, 4 capítulos de libros, 6 encuentros de socialización de resultados de investigación, 8 ponencias internacionales, 8 proyectos de investigación en las líneas propuestas por el ODA, tesis doctoral en proceso y dos tesis de maestría, una alianza estratégica con la gobernación de Caldas para medir el impacto de los resultados de la investigación. Firmaron esta alianza con la gobernación, la cual ha sido sumamente impactante. Los proyectos de investigación han sido una alianza con la gobernación con impacto en los 27 municipios.
- De los resultados del proyecto que presentaron el año pasado en el ODA, ya están en convenio con la gobernación para llevarlo como una innovación social a través de una asociación para lograr captar otros recursos.
- Avances en otros temas: roles de las mujeres en la cadena productiva y desafíos para el avance económico de las mujeres.

■ **Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombiana (Colombia)**

- Avanzaron en una serie de investigaciones sobre el derecho a la alimentación en varios territorios de Colombia.
- Están buscando llevar el programa de agronomía y veterinaria para complementarlo con el programa de derecho que ya existe con miradas a impactar en las áreas de alimentación. Se ha trabajado en el tema del desarrollo de la reforma rural integral monitoreando los acuerdos de paz.
- Tema del agua: Están realizando una serie de acciones internacionales para lograr progresivamente a la sostenibilidad hídrica, ante el tribunal latinoamericano del agua, y otras instancias como la CIDH en cuanto a la aplicación del PIDESC.

■ **Universidad Santiago de Cali (Colombia)**

- Han desarrollado varias investigaciones: el problema del monocultivo de la caña de azúcar en el valle del Cauca, justiciabilidad del derecho a la alimentación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el problema de la alimentación de los niños de la Guajira, la responsabilidad del estado en materia de violencia alimentaria.
- La Universidad Santiago de Cali tiene a su cargo la revisión y publicación, junto con FAO y otras agencias, del libro de resultados de investigación del ODA-ALC 2018.

■ **Universidad de Costa Rica:**

- Siguen trabajando con el tema del proyecto del derecho humano a la alimentación en Costa Rica, el cual sigue vigente como iniciativa de discusión en la asamblea legislativa. Se reunieron con la relatora de Naciones Unidas para el derecho a la alimentación para comentarle los avances y retrocesos del proyecto.
- Acercamiento con el estado de la nación para procurar que el informe que sale año a año en Costa Rica dedique algún espacio de forma sistemática y permanente a la discusión sobre la alimentación.

■ **Universidad de la Habana (Cuba):**

- La incorporación dentro de una asignatura de la carrera de derecho de temáticas relacionadas con la soberanía y seguridad alimentaria.
- Creación de una asignatura optativa dentro del plan de estudios con estudiantes de segundo año para ir informándolos en todas estas actividades.
- Cuentan con una maestría en derecho agrario, calificada de excelencia y varias tesis en relación con estas temáticas. En este contexto, se ha firmado un convenio entre la facultad de derecho, el ministerio de agricultura y la sociedad cubana de derecho agrario.
- Trabajando en la inauguración de una red sobre la seguridad alimentaria y la aprobación de un proyecto de investigación sobre seguridad alimentaria.

■ **Universidad Nacional Autónoma (Honduras):**

- Dentro de la Universidad, se ha conformado un grupo de investigación y especialmente una línea de investigación sobre empresas y derechos humanos, relacionado al comportamiento de los actores del mercado en la distribución de alimentos. Pronto presentarán resultados sobre esta investigación.

■ **Universidad Nacional Autónoma (Nicaragua):**

- Conformación de un grupo de investigación en agro-ambiental, conformado por 7 profesores, un coordinador y 6 profesores más: definieron la línea de investigación jurídica que van a compartir con el ODA ALC.

■ **Universidad Católica Sedes Sapientiae (Perú):**

- Desde 2018, han promovido el centro de investigación en seguridad alimentaria y nutricional, una iniciativa que nace desde la facultad de ingeniería agraria que tiene como objetivo abrazar las demás facultades de la universidad (derecho, salud, educación, economía).
- Han agregado el curso de seguridad alimentaria y nutricional a malla de la facultad y han generado líneas de investigación en esa área.
- Como centro de investigación, están acompañando el diplomado en seguridad alimentaria y nutricional con fines de poder empezar las líneas de investigación en esta temática.
- Generando lazos con agricultores familiares que están relacionados con el derecho a la alimentación.

■ **Universidad de la Republica (Uruguay):**

- Han buscado cooperación y hacer visible al Observatorio trabajando con el poder ejecutivo en conjunto.
- Proyecto “asistencia para la generación de un sistema de vigilancia sobre el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional a través del fortalecimiento de capacidades en materia de monitoreo y evaluación”. Trabajo en cooperación con México-Uruguay.
- Proyecto “la mejora del sistema de información en materia de seguridad alimentaria y nutricional” junto con otros grupos de expertos de la Universidad, FAO y el ministerio de salud pública de Uruguay.
- Trabajan con municipios, particularmente con el departamento de canelones, en la creación de un programa de nutrición suplementaria para mujeres lactantes y niños pequeños en situación de riesgo nutricional.
- Proyecto para lograr un marco de orientaciones nutricionales y de derecho a la alimentación para centros de cuidado, educativos y trabajos de cercanía, junto con la colaboración del ministerio de desarrollo social y el consejo de coordinación de la educación a la primera infancia.
- Actividades: Organizaron la segunda jornada en el marco mundial del día a la alimentación y este año van a organizar un parlamento de dialogo con niños y niñas sobre el derecho a la alimentación, con la presencia de candidatos a la presidencia presentando sus proyectos relacionados al derecho a la alimentación.

■ **Universidad Central (Venezuela)**

- La Asamblea Nacional solicitó a la Universidad opiniones técnicas en relación a un conjunto de leyes con impacto en el ODS 2 que están en agenda.
- En materia académica, se incluyó un tema en el programa de la signatura de derecho agrario sobre seguridad y derecho a la alimentación y se estudia la elaboración de una propuesta en maestría en derecho agrario y agroalimentaria.